



Negociado: Desarrollo Local

## ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2018/2339, de 25 de septiembre, que a continuación se transcribe:

### **DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS EN EL II TALLER DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES PROGRAMADO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIONES PARA EN PALMA DEL RÍO PARA 2018, APROBADA MEDIANTE DECRETO 2018/1761 DE FECHA 28 DE JUNIO**

Visto las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de marzo de 2017, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 107 de fecha 8 de junio de 2017.

Vista la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los citados talleres programados en el Plan de Actuaciones en Palma del Río para 2018, aprobada mediante Decreto 2018/1761 de fecha 28 de junio.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 25 de septiembre de 2018, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo al cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en el II Taller de Restauración y Mantenimiento de Equipamientos Culturales programado en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río para 2018, aprobada mediante Decreto 2018/1761 de fecha 28 de junio.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**740C 7B80 EF7D 5EB9 5946**



740C7B80EF7D5EB95946

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 25/9/2018



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Nº	SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI
1	Aguilar Olmo Raúl	*****293-S
2	Caamaño Gómez Marta	*****948-E
3	Córdoba Fernández Cristina	*****756-H
4	Espejo Ruíz Yumara	*****124-J
5	Franco Guisado M <sup>ra</sup> del Valle	*****951-J
6	Lopera Castro Carlos	*****144-M
7	Martínez Delgado Alma Raquel	*****977-R
8	Morales González José Miguel	*****407-D
9	Moreno Ceballos Alejandro	*****606-J
10	Oliva Álvarez M <sup>ra</sup> Victoria	*****466-W
11	Regal Ríos Saray	*****288-B
12	Rumi Romero Antonio	*****000-W
13	Sánchez Romero Alejandro	*****702-Q
14	Silva Cortés Juan	*****270-E

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión ayudas al estudio a los alumnos de los Talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para 2018 en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web [www.palmadelrio.es](http://www.palmadelrio.es), y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**740C 7B80 EF7D 5EB9 5946**



740C7B80EF7D5EB95946

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 25/9/2018